

PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN

LLAMADO EXTERNO N° 21/2016 BECARIOS/AS



- Constancia con Número de Inscripción
- Cédula de identidad vigente (original y fotocopia)
- Credencial Cívica (original y fotocopia)
- Carné de salud vigente (original y fotocopia)
- Constancia de domicilio policial o recibo de organismo público (U.T.E., O.S.E. O A.N.T.E.L.) a nombre del/la postulante, que acredite domicilio en la jurisdicción de un municipio del departamento, de acuerdo con el registro al cual se postula.
- Currículum Vitae con datos personales (incluyendo dirección, teléfono y correo electrónico) y detalle de estudios realizados y otros méritos, ordenados de acuerdo al detalle de evaluación de méritos que integra estas bases.
- Certificado expedido por el Instituto correspondiente que acredite: calidad de estudiante, nivel de estudio alcanzado, exámenes rendidos, debiendo haber aprobado por lo menos una materia en el año anterior a la fecha de inscripción.
- Se deberá exhibir los originales, e incluir una copia de los mismos en la carpeta.
- Documentación probatoria de todos los méritos declarados.
- Deberá ser presentada en sobre de manila

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Se realizará desde las 10:30 horas del 24 de Octubre de 2016 hasta las 17:00 horas del 11 de Noviembre de 2016 (de lunes a viernes excepto feriados), en Unidad de Selección y Carrera Funcional, ubicada en la calle Treinta y Tres N° 671 Ciudad de Canelones **y en todos los Municipios del Departamento.**

La no presentación de la documentación en el plazo establecido, hará que el postulante quede eliminado del proceso de selección.

A TENER PRESENTE POR PARTE DE/LA POSTULANTE

INCOMPATIBILIDADES

No podrán, quienes se postulen, tener contrato vigente de las mismas características del que se suscribe, ni haberlo tenido con anterioridad en otro organismo publico.



REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

- Desde 18 años y hasta 35 años de edad, cumplidos al momento del cierre de la inscripción;
 - Ser ciudadano/a natural o legal y estar inscripto/a en el Registro Cívico Nacional.
- Las/os ciudadanas/os legales no podrán ser designadas/os hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía;
- Poseer documento de identidad vigente;
 - Poseer aptitud física para el desempeño del cargo acreditado con el carné de salud básico, único y obligatorio vigente;
 - Poseer domicilio en la jurisdicción de un Municipio del Departamento de Canelones, de acuerdo con el registro al cual se postula;
 - Quienes tuvieron formación en el exterior, deberán presentar la misma, debidamente legalizada o certificada mediante “Apostilla” (Ley 18836), así como traducida si correspondiere, y revalidada por el Organismo Nacional competente;
 - Completar el formulario de inscripción del llamado con los datos que se indican.

REQUISITOS ESPECIFICOS EXCLUYENTES

- Estudiante cursando 3er. Año de Bachillerato Tecnológico o Educación Media Tecnológica del Consejo de Educación Técnico Profesional (C.E.T.P.), sin materias previas; o
- Estudiante cursando 3er. Año de Bachillerato Diversificado del Consejo de Educación Secundaria (C.E.S.), sin materias previas.

UNIDAD DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL

Canelones, 21 de Octubre de 2016.-